

RESUMEN DE REGULACIÓN

Marzo 12, 2018

Santiago Castro
Presidente
Asobancaria

Jonathan Malagón González
Vicepresidente Técnico
Asobancaria
jmalagon@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a vromero@asobancaria.com

- IBA: se informa el Índice de Bursatilidad Accionaria entre el 1 de noviembre de 2017 y el 28 de febrero de 2018 (SFC - Carta Circular N° 16).
- SEBRA: se precisa el parámetro utilizado para el reajuste o modificación de la tarifa de los Servicios Electrónicos del Banco de la República (Banrep - Circular Externa Operativa y de Servicios DG-T-273).
- Subsidio a la tasa: se informa el cierre de la línea de redescuento a toda máquina e infraestructura con subsidio a la tasa para grandes productores (Finagro - Circular Reglamentaria P-08).
- UVR: se publican los valores de la Unidad de Valor Real entre el 16 de marzo y 15 de abril de 2018 (Banrep - Boletín de la Junta Directiva N° 07).
- Mercado de Valores: se publica para comentarios el Proyecto de Circular Externa sobre el protocolo de crisis o contingencia del mercado de valores (SFC - Proyecto de Circular Externa).
- Riesgo de ciberseguridad: se publica para comentarios el Proyecto de Circular Externa sobre los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad (SFC - Proyecto de Circular Externa).
- Datos personales: se incluye a Australia en lista de países que cuentan con un nivel adecuado de protección de datos personales (SIC - Proyecto de Circular Externa).
- Declaración de renta: se publica para comentarios la prescripción del formulario de declaración para personas no residentes (DIAN - Proyecto de Resolución).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.
lmbejarano@asobancaria.com

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. **Agenda Regulatoria:** Se publica la Agenda Regulatoria del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el año 2018, en la cual se presenta información relacionada con los proyectos de norma, cronograma y las entidades responsables de cada proyecto.

Fecha de publicación: 8 de marzo de 2018
Norma: <http://www.minhacienda.gov.co>

2. **Planes URF:** la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF) publicó para comentarios el Plan Anticorrupción, el Plan Estratégico Sectorial y el Plan de Acción URF vigentes para el año 2018.

Norma: <http://www.urf.gov.co>
<http://www.urf.gov.co>
<http://www.urf.gov.co>

Valentina Romero García
vromero@asobancaria.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Carta Circular N° 16:** por medio de la cual se informa el Índice de Bursatilidad Accionaria para cada una de las acciones que se negocian en la bolsa, entre el 1 de noviembre de 2017 y el 28 de febrero de 2018.

Fecha de publicación: 8 de marzo de 2018
Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

2. **Proyecto de Circular Externa:** mediante el cual se imparten instrucciones en lo relacionado con el protocolo de crisis o contingencia del mercado de valores, con el objetivo de establecer un mecanismo para gestionar situaciones que puedan afectar el funcionamiento adecuado del mercado de valores. Entre sus principales disposiciones establece: (i) crear el Capítulo VIII Título IV Parte III de la Circular Básica Jurídica, en el cual se encuentran las reglas relativas al protocolo; y (ii) diseñar, estructurar e implementar el protocolo de acuerdo al cronograma presentado en la circular. El plazo para enviar comentarios vence el 20 de marzo de 2018 a las 5:00 pm.

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>
Anexo: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a vromero@asobancaria.com

- 3. Proyecto de Circular Externa:** por medio del cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, que deben cumplir las entidades vigiladas y los operadores de información de la pila. Teniendo en cuenta lo anterior, se adiciona el Capítulo V “Requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad” al Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica. El plazo para enviar comentarios vence el 30 de marzo de 2018 a las 5:00 pm.

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Anexo: <https://www.superfinanciera.gov.co>

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

- 1. Proyecto de Circular Externa:** por medio de la cual se publica para comentarios la modificación del numeral 3.2 del Capítulo Tercero del Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de incluir a Australia dentro de la lista de países que cuentan con un nivel adecuado de protección de datos personales. El plazo para enviar comentarios vence el 22 de marzo de 2018.

Fecha de publicación: 8 de marzo de 2018

Norma: <http://www.sic.gov.co>

Anexos: <http://www.sic.gov.co>

<http://www.sic.gov.co>

<http://www.sic.gov.co>

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- 1. Circular Externa Operativa y de Servicios DG-T-273:** a partir de la cual se reemplazan las hojas 6-10 y 6-11 del asunto correspondiente a los Servicios Electrónicos del Banco de la República (SEBRA). Lo anterior, con el objetivo de precisar el parámetro utilizado por el Banco de la República para el reajuste o modificación de la tarifa.

Fecha de publicación: 5 de marzo de 2018

Norma: <http://www.banrep.gov.co>

- 2. Boletín de la Junta Directiva N° 07:** por medio del cual se informan los valores de la Unidad de Valor Real (UVR) vigentes para el periodo comprendido entre el 16 de marzo y 15 de abril de 2018.

Fecha de publicación: 6 de marzo de 2018

Norma: <http://www.banrep.gov.co>

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

1. **Proyecto de Resolución:** se publica para comentarios la resolución por medio de la cual se prescribe el formulario para la presentación de la “Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes”. El plazo para enviar comentarios vence el 9 de marzo de 2018.

Fecha de publicación: 6 de marzo de 2018

Norma: <https://www.dian.gov.co>

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

1. **Circular Reglamentaria P-08:** mediante la cual se informa el cierre de la línea de redescuento a toda máquina e infraestructura con subsidio a la tasa para grandes productores, debido al agotamiento del presupuesto para otorgar dicho subsidio. Entre sus principales disposiciones establece: (i) se cierra a partir de la fecha el acceso de nuevos créditos para este tipo de productores; y (ii) los intermediarios financieros podrán continuar otorgando crédito bajo las condiciones de la línea a toda máquina sin subsidio.

Fecha de publicación: 8 de marzo de 2018

Norma: <https://www.finagro.com.co>